DECRETO DE RATIFICACIÓN DEL ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 78-2019, DE REELECCIÓN DE MIEMBRO PROPIETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

DECRETO A. N. N°. 8571, Aprobado el 26 de Junio del 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 124 del 02 de Julio del 2019

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO A. N. N°. 8571

DECRETO DE RATIFICACIÓN DEL ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 78-2019, DE REELECCIÓN DE MIEMBRO PROPIETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Artículo 1 Ratificación

Ratifíquese el Acuerdo Presidencial N°. 78-2019, de Reelección del Compañero Iván Salvador Romero Arrechavala, como Miembro Propietario del Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua.

Artículo 2 Vigencia

El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto: Publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil diecinueve. **Dr. Gustavo Eduardo Porras Cortés,** Presidente de la Asamblea Nacional. **Lic. Loria Raquel Dixon Brautigam,** Secretaria de la Asamblea Nacional.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/23481